



**ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA**

Conmutador 00+57+7+6444831

Fax: 6445531

Avenida de las Samanes No. 9-280

Ciudadela Real de Minas

Bucaramanga – Santander - Colombia.

DAMB-SAM-

8585

Bucaramanga,

17 OCT 2017

COPIA

SERVIENTREGA

Señor:

ANONIMO

Ciudad

Asunto: Respuesta Radicado AMB No. 11132 del 04 de octubre de 2017

Cordial saludo,

Atendiendo a su solicitud, funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, realizaron visita técnica el día 11 de octubre de 2017 al establecimiento DUBAI NIGHT CLUB localizado en el Km 4 Vía Bucaramanga – Girón con el propósito de corroborar la situación expuesta en la denuncia radicada bajo el oficio del asunto; dentro de la diligencia, se observó que el establecimiento cuenta con un contrato con gestor externo (SANDESOL S:A E.S.P), último manifiesto de recolección de residuos peligrosos, así como un canastilla metálica con seguro ubicada en la parte externa del establecimiento donde se realiza el almacenamiento de residuos no peligrosos; asimismo, durante la inspección no se evidenciaron residuos de índole peligrosa almacenados o dispuestos inadecuadamente; no obstante se realizaron las respectivas observaciones frente al manejo y disposición adecuada de residuos peligrosos y especiales (escombros) y la importancia de almacenar los residuos generados dentro del lugar en sus respectivos puntos de acopio.

Cabe resaltar que la Subdirección Ambiental continuará realizando las respectivas acciones de seguimiento y control de acuerdo con su competencia con el fin de garantizar el cumplimiento al Decreto 351 de 2014 y la Resolución 1164 de 2002. De igual manera, remitirá copia de su petición a la Alcaldía del municipio de Bucaramanga para que se realice la verificación del cumplimiento legal de acuerdo a su competencia.

Cualquier inquietud será atendida por funcionarios de la Subdirección Ambiental del Área Metropolitana de Bucaramanga ubicada en la Avenida Los Samanes No 9 – 140, local 300 Centro Comercial Acrópolis o en el número telefónico 6414822.

Cordialmente,

LUIS CARLOS ORDUZ ALBARRACÍN
Profesional Universitario – SAM

Proyectó:	Ing. Monica A. Meza Joya	Contratista SAM-	
Revisión Técnica:	Ing. Carolina Jaimes Velandía	Contratista SAM-	
Revisión Jurídica:	Abg. Sandra Johana Parra Patiño	Profesional Universitario SAM-	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental Área Metropolitana SAM		

C.C RAÚL SALAZAR MANRIQUE
Secretario de Salud y Medio Ambiente Municipal de Bucaramanga
Calle 35 No. 10-43 Piso 2 - Edificio Fase I